

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

Como continuación del hecho relevante publicado el 28 de marzo de 2017 (con número de registro oficial 250047) en virtud del cual la Sociedad anunció, entre otras cosas, que se había procedido a ejecutar los aumentos de capital social que fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 22 de noviembre de 2016, la Sociedad informa que, con fecha 28 de marzo de 2018, la referida escritura de ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

Como consecuencia de lo anterior, se han emitido mil quinientos setenta y siete millones novecientas cuarenta y tres mil ochocientos veinticinco (1.577.943.825) nuevas acciones clase A y dieciséis mil trescientos dieciséis millones trescientas sesenta y nueve mil quinientas diez (16.316.369.510) nuevas acciones clase B produciéndose una dilución para los accionistas preexistentes del 95%.

La Sociedad está concluyendo los trámites necesarios para su admisión a cotización, lo cual requiere la previa verificación de un folleto de admisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, estando prevista dicha admisión para el próximo 31 de marzo siempre que dicha verificación y los correspondientes trámites ante Bolsas y Mercados tengan lugar, lo que se comunicará mediante el oportuno hecho relevante.

Sevilla, 29 de marzo de 2017